



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en
Reducción del Riesgo de Desastres

V CURSO INTERNACIONAL

“Criterios de Diseño Sísmico en Estructura de Puentes”
29 de Julio al 14 de Agosto 2019
Santiago de Chile





ANTECEDENTES

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), junto con la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará la participación de expertos japoneses que aportarán en las diferentes especialidades de la gestión de riesgo, con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

El Proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.



INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

I. META SUPERIOR

Los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus capacidades para la actualización de la normativa de diseño sísmico en puentes.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Los profesionales de los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus conocimientos sobre diseño sísmico para estructuras de puentes.

III. RESULTADOS

Los participantes adquieren los siguientes conocimientos, habilidades y capacidades:

- Conceptos técnicos de sismología y estructuras de puentes.
- Métodos de diseño sísmico para estructuras de puentes.
- Análisis de daño y reparación en estructura de puentes.
- Desarrollo de Planes de Acción adecuados a las necesidades de las instituciones y los países de procedencia.

IV. DURACIÓN

El curso se implementará por cinco (05) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2019. La quinta edición de este curso se realizará entre el 29 de julio al 14 de agosto de 2019, en Santiago de Chile.

V. METODOLOGÍA

Clases presenciales, salidas a terreno y visitas a laboratorios (Ver Anexo VI: Programa).

VI. IDIOMA

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto en las instancias que participe el experto japonés que contará con interpretación al español.

VII. FINANCIAMIENTO

El Curso financiará*:

- Costos de matrícula y arancel del programa.



- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta el lugar de realización del Curso¹ (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento en establecimiento determinado por la coordinación del Proyecto Kizuna (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).²
- Viático de US\$ 30 diarios por concepto de alimentación.
- Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio chileno, durante todo el período de estancia en Chile. No cubre enfermedades preexistentes.
- Transporte salidas a terreno.

*No se financiará ningún otro ítem no especificado de acuerdo a párrafo precedente.

VIII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes para el Curso deberán:

1. Ser designados por sus respectivos gobiernos a través del Punto Focal correspondiente (ver apartado XI: Proceso de Postulación).
2. Ser ciudadano del país convocado.
3. Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
4. Contar con un título universitario, a lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de la postulación, en Ingeniería Civil, Ingeniería en Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se considera títulos con al menos ocho semestres de estudios curriculares).
5. Ser empleado público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con ingeniería en puentes.
6. Tener por lo menos dos (02) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
7. Presentar un informe país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el desarrollo del Curso.

¹ Los boletos aéreos se adquieren en clase económica de acuerdo a fechas y horarios determinados por la Coordinación del Proyecto Kizuna.

² No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.



8. Tener un adecuado nivel de conocimiento del español nivel hablado y escrito.
9. No formar parte de alguna institución militar y/o instituciones de Defensa/Seguridad Nacional.
10. Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.
11. Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Anexo I: Formulario de Postulación).

IX. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los Gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y países miembros del CARICOM.**

X. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:

El número de participantes de los países invitados no excederá de veinte (20) en total. No existe cupo preestablecido por país.

XI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD en el Punto Focal de su país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Formulario de Postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por el Representante Legal de la institución patrocinadora.
- Informe País y Plan de Acción (Anexo II) utilizando la Matriz de perfil de proyecto (Anexo III). Llenar obligatoriamente las 5 primeras columnas para postular.
- Carta de compromiso (Anexo IV).
- Certificado Laboral (Anexo VII), con la firma de la Jefatura correspondiente y timbre de la institución.
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán certificar manejo de idioma español.



- Aquellas postulantes que estén embarazadas deberán presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarreará riesgos para su salud.

La postulación se entrega en papel y digital en CD (copia íntegra de la postulación con firmas y timbres respectivos), al Punto Focal de AGCID del país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente. En paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe remitir copia de los documentos escaneados (con firmas y timbres respectivos) al Director del Curso Internacional de la institución ejecutora, MOP, al correo electrónico sop.coordinacionacad@mop.gov.cl.

La presente convocatoria del Curso Internacional se inicia el día 15 de abril y finaliza el día 17 de mayo de 2019, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2019
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	17 de mayo de 2019
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca (<i>para Punto Focal</i>)	20 al 24 de mayo de 2019
Comité de Selección	27 al 29 de mayo de 2019
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	12 de junio de 2019

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **17 de Mayo del 2019**. **LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE EL PUNTO FOCAL PUEDE VARIAR EN CADA PAÍS POR ELLO, DEBERÁ SER CONFIRMADA EN EL PAÍS DE ORIGEN POR CADA INTERESADO** de acuerdo a los contactos del Anexo V.

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.



- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico entre JICA, AGCID y el Ministerio de Obras Públicas en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del curso, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el comité considere pertinentes.

Los resultados de selección serán publicados en el sitio Web de AGCID, www.agcid.cl para información de todos los interesados, a lo menos dos meses antes del inicio del curso. La Academia de Obras Públicas notificará paralelamente a cada seleccionado/a³, a fin de confirmar su beca y coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

El plazo para aceptar o rechazar la beca es de hasta cinco (5) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro de este término, se entenderá la no aceptación de la beca y el Comité de Selección respectivo procederá a adjudicar la beca a otro candidato pre-seleccionado.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.

³ La notificación de selección se realizará por medio del correo electrónico a los datos informados por el postulante en el Formulario de Postulación (Anexo I).

XIII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
- El curso es de carácter presencial, de dedicación exclusiva, con un requisito de al menos el 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos la obtención de visa, si fuera requisito.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía y/o cambios de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en el traslado al lugar de alojamiento. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 40 minutos.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo serán de responsabilidad del becario y, por tanto, será él/ella responsable de realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile (la beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- Los participantes deberán realizar durante el primer día del Curso una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de infraestructura de caminos y puentes de su país, en base a las indicaciones de los Anexos II y III.
- Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto tras finalizar el curso. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas, en la medida de lo posible.
La Academia de Obras Públicas realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su Plan de Acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.



XIV. OTRAS INFORMACIONES

- La moneda nacional de Chile es el Peso (CLP) Se puede revisar el valor de cambio en internet, por ejemplo en www.sitios.cl/finanzas del día.
- El clima en Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo el período del Curso al invierno. El clima durante Julio – Agosto es frío con temperaturas que fluctúan entre 3° y 16°C, con lluvias ocasionales. Se recomienda, en todo caso, revisar el clima en internet (www.meteochile.cl) antes de viajar para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.
- Se recomienda traer tenida formal o uniforme institucional para la ceremonia de inauguración y foto oficial. Asimismo, traer ropa y calzado apropiados para actividades livianas de terreno.
- Si bien el viático considera el día de arribo, es conveniente traer dinero efectivo en moneda chilena para alimentación y gastos de la primera noche (el viático se entrega durante la primera jornada del curso).
- Para trabajo del Curso es conveniente traer notebook.



CONTACTOS

Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Academia de Obras Públicas.

Morandé 45, Santiago, Chile.

(+56 2) 2449 3134

sop.coordinacionacad@mop.gov.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

agencia@aqci.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.

(+56 2) 2905 1692

vera.natalia.Ci@jica.go.jp

ANEXOS

- Anexo I: Formulario de postulación
- Anexo II: Pautas Informe País y Plan de Acción
- Anexo III: Plan de acción
- Anexo IV: Compromiso del participante
- Anexo V: Puntos Focales
- Anexo VI: Programa Preliminar
- Anexo VII: Certificado Laboral